



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE DERECHO

Córdoba, 05 NOV 2018 - 120

VISTO;

El Expte. N° 0004704/2018 por el cual el estudiante **MORAL, María Soledad** Matrícula N° 199417191 – DNI N° 24.919.479, solicita incorporación al Nuevo Plan de Estudios.

Y CONSIDERANDO:

Que la requirente ha cumplido con las exigencias formales necesarias para su incorporación al Plan de Estudios 207/99 vigente en esta Facultad.

Que acredita, conforme al Plan 104/92, la aprobación de las materias **I.E.C.A, Derecho Romano I, Introducción a la Filosofía, Introducción al Derecho, Derecho Romano II, Derecho Penal I, Derecho Internacional Público y Derecho Político.**

Que existen antecedentes normativos respecto del tratamiento y decisión acerca del reconocimiento de asignaturas, cursadas en el Plan de Estudios 104/85 o 104/92, en el Plan 207/99 (Ord. H.C.D. N° 10/00 y su modificatoria Ord. 06/06 y Res Dec. ad referendum del HCD N° 1669/2012).

Que en virtud de lo precedentemente señalado corresponde, en relación a las materias **I.E.C.A, Derecho Romano, Problemas del Conocimiento y formas de razonamiento Jurídico, Introducción al Derecho, Derecho Penal I, Derecho Internacional Público y Derecho Político** el reconocimiento total de las mismas.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

R E S U E L V E

ART. 1°: Hacer lugar al pedido de incorporación al Nuevo Plan de Estudios (Res. H.C.D. N° 207/99), deducido en autos por el Estudiante **MORAL, María Soledad** Matrícula N° 199417191– DNI N° 24.919.479



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE DERECHO

ART. 2º: Disponer el reconocimiento total de las materias I.E.C.A, **Derecho Romano, Problemas del Conocimiento y formas de razonamiento Jurídico, Introducción al Derecho, Derecho Penal I, Derecho Internacional Público y Derecho Político.**

ART. 4º:Protocolícese y notifíquese. Pase al Área de Enseñanza (Oficialía Mayor y Bedelía) para su registro. Cumplido, gírese a Secretaría Académica para la prosecución del trámite.-

RESOLUCIÓN N°:

Dr. GUILLERMO BARRERA BUTLER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1293